

**INCLUYE UN INFORME SEMESTRAL DETALLADO**

Avanzan en el Senado cambios al dictamen de la Guardia Nacional

Conserva prórroga hasta 2028 // Pasa al pleno

VÍCTOR BALLINAS

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobaron anoche por mayoría el dictamen modificado que amplía la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028.

La nueva fórmula tuvo 19 votos a favor de Morena, PT, PVEM y un voto del PRI; 10 en contra, de PAN, Movimiento Ciudadano (MC), Grupo Plural, uno del PRI y la abstención del coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera. Este martes se discutirá en el pleno.

El dictamen modifica el artículo quinto transitorio del decreto de 2019 que reformó la Constitución para crear la Guardia Nacional.

La mayoría rechazó una propuesta alterna presentada por PAN, MC, PRD y la priista Claudia Ruiz Massieu, para otorgar recursos a las policías estatales y municipales a partir del próximo año y no desde 2024, entre otros puntos.

Entre los cambios que las comisiones realizaron a la minuta de la Cámara de Diputados, con aportaciones que surgieron en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), está la disposición de que el Ejecutivo presente al Congreso de la Unión un informe semestral "proporcio-

nando los indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados obtenidos en el periodo reportado en materia de seguridad pública y corroborar el respeto a los derechos humanos".

También prevé que, a partir del ejercicio fiscal 2024, el Ejecutivo establezca un fondo de apoyo a las entidades federativas y municipios, "destinado al fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública, en una proporción de un peso de la Federación por cada peso de las entidades federativas".

Al mediodía de ayer, el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, informó que estaba en construcción un nuevo dictamen, con aportaciones de los grupos parlamentarios y reveló que PAN, MC y PRD se manifestaban en contra.

Sin embargo, dijo que seguían las conversaciones. También señaló que hablaría de los cambios con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y con las fuerzas armadas.

Por la tarde, tanto Monreal como el secretario de Gobernación informaron en sus respectivas redes sociales que conversaron sobre el nuevo dictamen.

Fractura en el PRI

También por la tarde, durante la discusión en las comisiones, se hi-

zo evidente la fractura en la bancada del PRI. Mientras la senadora Sylvana Beltrones pidió acompañar la propuesta que presentó la morenista Lucía Meza, a nombre de varios grupos legislativos, su compañera de partido, Claudia Ruiz Massieu, afirmó que los cambios efectuados "no satisfacen los mínimos planteados".

Los morenistas Imelda Castro, Félix Salgado, José Narro, Sergio Pérez, Rafael Espino y Faustino López, en sendas intervenciones, pidieron el voto a favor del dictamen ya modificado.

La senadora Castro destacó: "Si, hay un esfuerzo de rectificación, se debería reconocer este esfuerzo planteado en el nuevo dictamen que modificó la minuta de la legisladora y por ello, de aprobarse en el pleno, se devolverá a San Lázaro".

Salgado señaló que "el dictamen propuesto recoge el sentir de la mayoría de las expresiones parlamentarias. Es un gran avance que se destinen recursos a los estados y municipios. Es un buen dictamen".

Pérez manifestó: "Lo que la oposición quiere es que en el dictamen se ponga que fracasó la Guardia Nacional. No reconocen lo que ha hecho y quieren que se modifique la estrategia de seguridad pública del presidente Andrés Manuel López Obrador".